



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 88 De Martes, 29 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220150032500	Ejecutivo	Pedro Nel Coley Rojas	Edgardo Miguel Espitia Garces	28/09/2020	Auto Requiere - Septiembre 28 De 2020. Se Ordeno Requerir Perito.
23001310500220180040400	Ordinario	Abraham Antonio Martinez Reyes	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	28/09/2020	Auto Ordena - Septiembre 28 De 2020. Se Ordeno Ratificarse A La Parte Demandante Bajo Juramento De La Denuncia De Bienes

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 29 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

12b8e48c-62df-4940-b164-4f9e2f0670c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 88 De Martes, 29 De Septiembre De 2020



23001310500220200014500	Ordinario	Ana Edith Montiel Urango Y Otros	Seguro Del Estado S.A, Ese Hospital San Jose De Tierralta Cordoba, Empresa De Servicios Temporales Temposervicios Sas	28/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Ordena:Primero: Devuelvase La Demanda Por Lo Manifestado En La Parte Considerativa De Este Auto. Segundo: Dése Al Demandante El Término De Ley - Cinco (05) Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, So Pena De Proceder Al Rechazo Del Escrito Demandatorio.
23001310500220170019900	Ordinario	Ana Rosa Diaz Peñate	Home Nurse Y Cia Ltda	28/09/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Septiembre 28 De 2020. Abstengase El Despacho De Librar El Mandamiento De Pago Y Las Medidas De Embargo Solicitadas Por La Parte Ejecutante A Favor De La Señor Ana Rosa Diaz Peña Y En

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 29 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

12b8e48c-62df-4940-b164-4f9e2f0670c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 88 De Martes, 29 De Septiembre De 2020



Contra De Los Señores De
Los Señores Carlos
Jacome Espinosa Y
Adriana Maria Pardo
Florez, En Su Condición De
Socios De Home Nurse Cia
Ltda, Hoy En Liquidacion,
Acorde Con Lo
Manifestado En La Motiva
De Este Provedo.
Devuelvase La Demanda Y
Sus Anexos Al Peticionario,
Dejando Las Anotaciones
Del Caso.

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 29 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

12b8e48c-62df-4940-b164-4f9e2f0670c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 88 De Martes, 29 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220200014700	Ordinario	Angela Mercedes Petro Cogollo	Temposervicios Sas	28/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Ordena:Primero: Devuelvase La Demanda Por Lo Manifestado En La Parte Considerativa De Éste Auto. Segundo: Dése Al Demandante El Término De Ley - Cinco (05) Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, So Pena De Proceder Al Rechazo Del Escrito Demandatorio.

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 29 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

12b8e48c-62df-4940-b164-4f9e2f0670c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 88 De Martes, 29 De Septiembre De 2020



23001310500220200014600	Ordinario	Cielo Celinda Cabrales Portillo Y Otros	Seguro Del Estado S.A, Ese Hospital San Jose De Tierralta Cordoba, Empresa De Servicios Temporales Temposervicios Sas	28/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Ordena:Primero: Devuelvase La Demanda Por Lo Manifestado En La Parte Considerativa De Éste Auto. Segundo: Dése Al Demandante El Término De Ley - Cinco (05) Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, So Pena De Proceder Al Rechazo Del Escrito Demandatorio.
23001310500220190033400	Ordinario	Cruz Del Carmen Bedoya Alvarez	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Porvenir S.A., Pensiones Colfondos	28/09/2020	Auto Fija Fecha - 1) Tengase Por Contestada Demanda Por Las Accionadas. 2) Reconozcase Y Tengase A La Organización Jurídica Y Empresarial Mv Sas Como Apoderada Judicial De Colpensiones. 3) Reconozcase Y Tengase A

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 29 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

12b8e48c-62df-4940-b164-4f9e2f0670c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 88 De Martes, 29 De Septiembre De 2020



				La Dra. Katherine Castilla Como Apoderada Judicial Sustituta De Colpensiones. 4) Fijese El Día Miercoles 14 De Octubre 2020 A Las 09:30Am Para Llevar A Cabo Audiencias De Los Artículos 77 Y 80 Cpt. 5) Notifiquese A Los Apoderados Y Partes A Traves De Los Correos Electronicos Proporcionados. 6) Pongase En Conocimiento De Las Partes Y Apoderados Protocolos De Audiencia Del Despacho, El Cual Es De Obligatorio Cumplimiento.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 29 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

12b8e48c-62df-4940-b164-4f9e2f0670c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 88 De Martes, 29 De Septiembre De 2020



23001310500220200014300	Ordinario	Daniel Antonio Bascaran Villadiego	Ministerio De Salud Y La Proteccion Social	28/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Septiembre 28 De 2020. Devuelvase La Demanda Por Lo Manifestado En La Parte Considerativa De Éste Auto. Dése Al Demandante El Término De Ley - Cinco Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, So Pena De Proceder Al Rechazo Del Escrito Demandatorio.: Reconozcase Y Tngase Al Dr. Lorenzo Lorenzo Vidal Pacheco, Identificado Con La C.C. No. 78.036248 De Montería.T. P. No. 134.408 Del C. S. De La J., En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.
-------------------------	-----------	------------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 29 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

12b8e48c-62df-4940-b164-4f9e2f0670c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 88 De Martes, 29 De Septiembre De 2020



23001310500220190026900	Ordinario	Delsy Del Carmen Solano Ramirez	Fondo De Pensiones Porvenir S.A., Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones, Proteccion S.A Pensiones Y Cesantias	28/09/2020	Auto Fija Fecha - 1) Tengase Por Contestadas Las Demandas Por Parte De Las Accionadas. 2) Reconozcase Y Tengase A La Dra. Katherine Castilla Como Apoderada Judicial Sustituta De Colpensiones. 3) Fijese El Día Miercoles 07 De Octubre 2020 A Las 09:30Am Para Llevar A Cabo Audiencias De Los Artículos 77 Y 80 Cpt. 4) Notifiquese A Los Apoderados Y Partes A Traves De Los Correos Electronicos Proporcionados. 5) Pongase En Conocimiento De Las Partes Y Apoderados Protocolos De Audiencia Del Despacho, El Cual Es De Obligatorio
-------------------------	-----------	---------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 29 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

12b8e48c-62df-4940-b164-4f9e2f0670c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 88 De Martes, 29 De Septiembre De 2020



					Cumplimiento.
23001310500220200014800	Ordinario	Edilma Josefa Marzola Oviedo	Temposervicios Sas	28/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Ordena:Primero: Devuelvase La Demanda Por Lo Manifestado En La Parte Considerativa De Éste Auto. Segundo: Dése Al Demandante El Término De Ley - Cinco (05) Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, So Pena De Proceder Al Rechazo Del Escrito Demandatorio.
23001310500220200015100	Ordinario	Herly Del Carmen Lora Naranjo	Umbral Oncologicos S.A.S.	28/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda Y Corre Traslado A La Entidad Accionada.
23001310500220200010800	Ordinario	Jaime Hernandez Diaz	Marcelino Quiroga	28/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - 28 De Septiembre De 2020. Auto Admite La Demanda.

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 29 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

12b8e48c-62df-4940-b164-4f9e2f0670c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 88 De Martes, 29 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220190039600	Ordinario	Jairo Alberto Restrepo Perez	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Porvenir S.A.	28/09/2020	Auto Ordena - 28 De Septiembre De 2020. Auto Ordena Sucesion Procesal.
23001310500220200014900	Ordinario	Javier Hernando Correa Ramos	Temposervicios Sas	28/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Ordena:Primero: Devuelvase La Demanda Por Lo Manifestado En La Parte Considerativa De Éste Auto. Segundo: Dése Al Demandante El Término De Ley - Cinco (05) Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, So Pena De Proceder Al Rechazo Del Escrito Demandatorio.

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 29 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

12b8e48c-62df-4940-b164-4f9e2f0670c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 88 De Martes, 29 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220190012200	Ordinario	Johanna Anaya Garces	Administradora Coop. De Servicios Públicos De Puerto Escondido-Cooserpues E.S.P.	28/09/2020	Auto Ordena - Septiembre 28 De 2020. Se Inicio Proceso Ejecutivo Cont. Ord. Se Ordeno Ratificarse A La Parte Demandante De La Denuncia De Bienes.
23001310500220180007600	Ordinario	Judith Carlota Pastrana Berrocal	Estudios E Inversiones Medicas, Iac Gpp Saludcoop En Liquidacion	28/09/2020	Auto Ordena - Septiembre 28 Dd 2020. Se Inicio Proc. Ejecutivo A Cont. Del Ordinario. Se Ordeno Ratificarse A La Parte Demandante Bajo Juramento De La Denuncia De Bienes.

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 29 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

12b8e48c-62df-4940-b164-4f9e2f0670c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 88 De Martes, 29 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220200014400	Ordinario	Lina Fernanda Fuentes Ortega	Temposervicios Sas	28/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Septiembre 28 De 2020. Devuelvase La Demanda Por Lo Manifestado En La Parte Considerativa De Éste Auto. Dése Al Demandante El Término De Ley - Cinco Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, So Pena De Proceder Al Rechazo Del Escrito Demandatorio.

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 29 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

12b8e48c-62df-4940-b164-4f9e2f0670c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 88 De Martes, 29 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220180042200	Ordinario	Martha Cecilia Anaya Velasquez	Aura Maria Paez De Berrocal, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	28/09/2020	Auto Ordena - Septiembre 28 De 2020. Se Inicio Proc. Ejec. Cont. Ordinario. Se Ordeno Ratificarse A La Parte Demandante De La Denuncia De Bienes
23001310500220200011800	Ordinario	Mercy Del Carmen Oliva Oliva	Almacenes Exitos S.A.	28/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - 28 De Septiembre De 2020. Auto Admite La Demanda.
23001310500220200011600	Ordinario	Merlys Maria Garces Castilla	Patrimonio Autonomo De Remanentes Caprecom En Liquidacion	28/09/2020	Auto Rechaza - 28 De Septiembre De 2020. Auto Rechaza La Demanda.

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 29 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

12b8e48c-62df-4940-b164-4f9e2f0670c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 88 De Martes, 29 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220200014200	Ordinario	Nohora Estella Diaz Royet	Temposervicios Sas	28/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Septiembre 28 De 2020.Devuelvase La Demanda Por Lo Manifestado En La Parte Considerativa De Éste Auto. Dése Al Demandante El Término De Ley - Cinco Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, So Pena De Proceder Al Rechazo Del Escrito Demandatorio.
23001310500220200011400	Ordinario	Nurys Del Carmen Ariz Hernandez	Ese Vida Sinu	28/09/2020	Auto Rechaza - 28 De Septiembre De 2020. Auto Rechaza La Demanda.

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 29 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

12b8e48c-62df-4940-b164-4f9e2f0670c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 88 De Martes, 29 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220110045000	Ordinario	Paolo Bianchi	Corporacion Colombiana De Investigacin Agropecuaria Corpoica	28/09/2020	Auto Decide - Septiembre 28 De 2020: Mantener Incólume La Providencia Atacada Del 31 De Mayo De 2019, Acorde Con Las Consideraciones Expuestas En La Motiva De Este Proveído.: En Consecuencia, De Ello, Concédase El Recurso De Apelación Interpuesto En Subsidio En El Efecto Suspensivo Por Ante La Sala Civil-Familia-Laboral Del H. Tribunal Superior De Justicia De Esta Ciudad, Conforme Al Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 29 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

12b8e48c-62df-4940-b164-4f9e2f0670c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 88 De Martes, 29 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220180037900	Ordinario	Victor Manuel Lopez Lopez	Urgencia Medica Sas	28/09/2020	Auto Ordena - Septiembre 28 De 2020. Se Inicio Proc. Ejecutivo Cont. Ordinario. Se Ordeno A La Parte Demandante Retificarse De La Denuncia De Bienes.

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 29 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

12b8e48c-62df-4940-b164-4f9e2f0670c5